MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, LUIS ROBERTO GARAGATTI ARRIOLA es **músico y compositor** con una amplia y reconocida trayectoria artística. Dedica su labor a la creación y difusión musical en beneficio de la cultura nacional. Su trabajo enriquece las manifestaciones artísticas que integran nuestro patrimonio cultural.

Que, ha impulsado espacios de formación y promoción del talento, siendo fundador de la Orquesta y Coros V Dimensión. Esta iniciativa fomenta la participación artística y revaloriza la música como expresión de identidad. Su labor también contribuye al desarrollo humano y cultural de la comunidad.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **LUIS ROBERTO GARAGATTI ARRIOLA**, **por su valiosa trayectoria y aporte a las artes y la cultura del país**. Su labor creativa, formativa y de difusión ha enriquecido el patrimonio cultural nacional y fortalecido la identidad de nuestro pueblo. En señal de gratitud y estímulo a su continua labor en favor de la música peruana.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **LUIS ROBERTO GARAGATTI ARRIOLA**, como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su liderazgo, visión y compromiso para impulsar el arte y descubrir nuevos talentos. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 00:44:09-0500